

FRENTE AMPLIO: ELECCIONES EN LOS COMITES DE BASE Y CAMPAÑA POR EL LEMA PERMANENTE

LA HORA DE CANELONES

Año 1 - No. 47

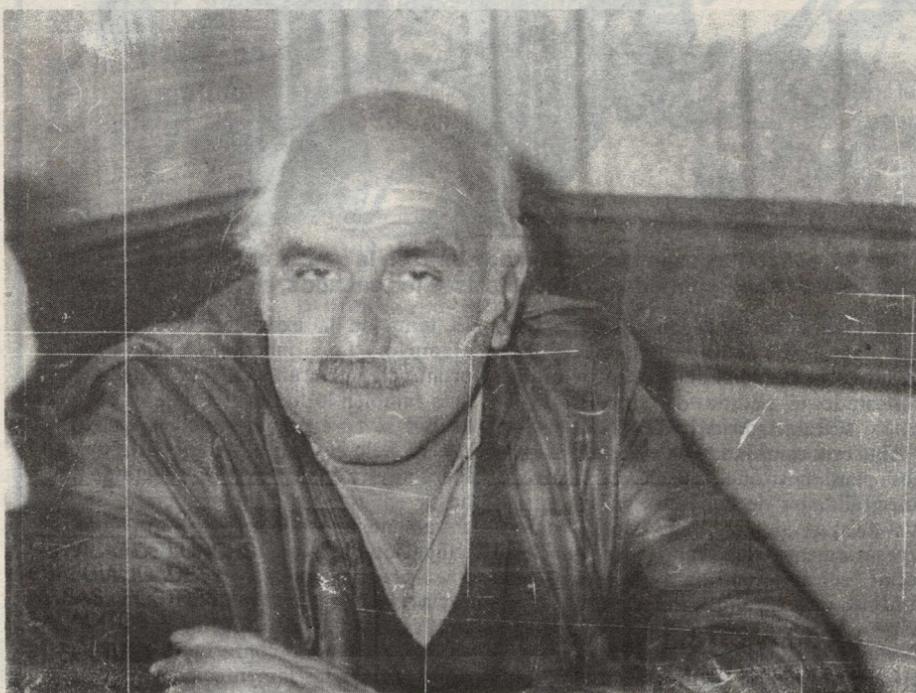
Domingo 23 de abril de 1989

LAS JUNTAS LOCALES AUTONOMAS ELECTIVAS ¿PARA CUANDO?

AHORA, AL 10. DE MAYO



El secretario general del PIT-CNT canario nos informa acerca de cómo serán las celebraciones



ALBERICO CARRETTO. El secretario general del plenario departamental del PIT-CNT de Canelones se refiere a la celebración del Día Internacional de los Trabajadores en el departamento.

EL VOTO VERDE FUE MAYORIA EN LA PAZ, COSTA 1 Y PASO CARRASCO

Resultado oficial del escrutinio primario

Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Suárez y Progreso superaron el 40% de los votos

Primeras reflexiones en un editorial del Dr. Marcos Carámbula

Una iniciativa que duerme el sueño de los justos DEBE APROBARSE EL PROYECTO PARA DECLARAR ELECTIVAS LAS JUNTAS LOCALES AUTONOMAS

El día 17 de noviembre de 1988 ingresó a la Cámara de Representantes un proyecto de ley que llevaba la firma de diputados departamentales de prácticamente todos los sectores, para que se declaren electivos los cargos para las juntas locales autónomas de Canelones. Han pasado pues, cinco largos meses en que, el proyecto, duerme el sueño de los justos, en algún cajón de escritorio del enmarmolado Palacio Legislativo.

¿Qué fines se perseguían con la presentación del proyecto de marra?

Primero, que se integren, porque hace ya más de veinte largos años que permanecen acéfalas, incumpliendo el precepto constitucional, precisamente en momentos en que se formulan gravísimas denuncias en relación con la gestión deficitaria de la Intendencia del Partido Colorado y cuando estas juntas locales deberían jugar papel fundamental en lo que hace la política departamental, por el efectivo contralor de la gestión municipal que debe y puede cumplir, y por el desarrollo que debe suponer para las diversas regiones de Canelones.

En segundo lugar, porque de aprobarse, como es de desear, supondría un logro democrático muy señalado ya que las juntas reflejarán en su conformación, porque se integrarán eligiendo cada colectividad a los representantes más aptos para cumplir la tarea, aventando de tal forma el hecho de que los miembros de las juntas puedan quedar al arbitrio de un intendente que no tiene por qué conocer cada una de las realidades y sin hacer pesar hechos tales como el clientelismo político, que tanto daña a la administración. Estas y tantas otras razones que podríamos aportar, estamos ante un proyecto de ley que supondrá un logro de

enorme trascendencia para Canelones.

Entonces, aprovechando declaraciones formuladas por el actual presidente de la Cámara, el Sr. Hierro López, nos permitimos la osadía de sugerir que se desentierre el proyecto, se le quite el polvo y se lo ponga de una vez a consideración del cuerpo.

Por las dudas, y para refrescar nuestras memorias, reproducimos su texto:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1. Decláranse electivos los cargos de ediles de las Juntas Locales Autónomas de Santa Lucía, Las Piedras, Pando y La Paz (departamento de Canelones).

Artículo 2. Comuníquese, etc.

Montevideo, 17 de noviembre de 1988.

Marcos Carámbula (representante por Canelones); **Hebert Rossi Pasina** (representante por Canelones); **Walter R. Santoro** (representante por Canelones); **Walter Isl** (representante por Canelones); **Juan J. Fuentes** (representante por Canelones); **Gustavo Varela** (representante por Canelones); **Orosman Martínez** (representante por Canelones).

EXPOSICION DE MOTIVOS

El departamento de Canelones ha tenido el privilegio histórico de haber participado tempranamente en los procesos políticos, administrativos, económicos y sociales del Uruguay, siendo sus ciudades, pueblos y villas cuna de trascendentes acontecimientos.

En el desarrollo multifacético que lo ha caracterizado debe destacarse la temprana inserción de sus ciudades en los

mecanismos de la cogestión municipal, a través de la constitución de Juntas Locales.

La ley ha jerarquizado estos organismos confiriéndoles autonomía funcional para el cumplimiento de sus fines y posibilitado la asignación de un 70% de los recursos que se producen dentro de su jurisdicción.

Tales atribuciones están configuradas para las Juntas Locales Autónomas de Santa Lucía, Las Piedras, Pando y La Paz.

La densidad poblacional de estas ciudades y respectivas zonas de influencia concurren a poner de manifiesto la necesidad de continuar jerarquizando sus labores, con el objeto de obtener su mayor eficacia en el bien del interés público y del engrandecimiento del departamento.

Estas circunstancias nos llevan a promover la electividad de los cargos de ediles en los institutos nombrados.

Aspiramos, por consecuencia a que poniendo en movimiento los resortes del artículo 288 de la Constitución, sean los ciudadanos, en las circunscripciones de las Juntas mencionadas, quienes elijan a sus representantes locales, suplantando la figura de la designación directa.

Aguardamos que la Cámara, por intermedio de la comisión especializada, pueda abocarse a la brevedad posible al análisis del adjunto proyecto de ley, que estamos contestes en suscribir diputados por Canelones, pertenecientes a diversas corrientes de opinión.

Si así resultare, deberán favorecerse los imprescindibles intercambios con las autoridades municipales canarias — requiriendo la iniciativa pertinente— y fuerzas vivas locales, siempre atentas a las inspiraciones del progreso.

Una pregunta de maestros y padres

¿HASTA CUANDO EXTENSION HORARIA EN LAS ESCUELAS?



es una nota de MARTA CORDOBA

La resolución de la última asamblea de maestros de AdeMU Montevideo, adoptando similar decisión a la que AdeMU Canelones adoptó y mantiene desde el pasado mes de marzo, hace que ahora en todo el país los maestros estén yendo los sábados a las escuelas incluidas en el plan de extensión horaria.

Sin embargo, es bueno reiterar que seguimos manteniendo nuestro más firme rechazo a esta extensión horaria inconsulta e inútil. Seguimos y seguiremos explicando una y otra vez que ese dinero malgastado en llevar a la práctica ese plan de los sábados, extendiendo a un día más el trabajo en las mismas condiciones de carencia de material didáctico, clases superpobladas y edificios ruinosos, con maestros agotados después de una semana de doble empleo, no incide en un mejoramiento de los resultados de la tarea educativa y podría dedicarse a la creación de más cargos para maestros por ejemplo, lo cual sí incidiría positivamente.

La respuesta de los padres. Los padres han respondido mayoritariamente no enviando a sus hijos a la escuela los sábados. Y no lo han hecho en una decisión apresurada y sin reflexión, sino con una muy seria preocupación por el tema.

Así han logrado ya algunos éxitos parciales. Por ejemplo: la escuela N° 141 de Solymar a la que durante todo el año pasado los padres no enviaron a sus hijos, y elaboraron una carta a las autoridades de la enseñanza, pronunciándose sobre el tema. Este año, ya desde el primer sábado no concurrió un sólo niño y circula en esa zona una carta en que los padres recogen firmas de adhesión y que expresa no sólo su rechazo a esta medida, sino también otros problemas que afectan el funcionamiento de la escuela (superpoblación de clases, carencias materiales, etc.). Señalan además un aspecto particular, que tal vez, desde el punto de vista de los maestros, no hemos tomado en cuenta y es la distorsión de la vida de familia que provoca el trabajo de los sábados, en zonas en que los padres vuelven de noche durante la semana y sólo disponen de los sábados y domingos para el contacto con sus hijos. Como resultado de esta lúcida respuesta de los padres, esta escuela ha sido retirada del plan. Algo similar pasa en la escuela N° 191 de La Paz, en que de tres cargos para extensión horaria que había el año pasado, este año ha quedado uno y en la cual la ausencia de niños los sábados es casi total. Son sólo dos ejemplos, que se repiten en otras zonas.

¿Y LA RESPUESTA DEL CODICEN?

Hasta ahora ha sido sólo el silencio y el



Una de las últimas asambleas del magisterio en la que se abordó la situación creada con la obligatoriedad de dictar clases los sábados, en algunas escuelas.

empeñamiento en seguir adelante con esta disposición. Se ha negado a recibir a los maestros desde el año pasado y no ha contestado el pedido de entrevista del propio secretariado del PIT-CNT.

Algo está cambiando en este país. Nosotros pensamos que quienes tienen responsabilidades de gobierno, ya sea en la enseñanza o en el país todo, necesariamente deberían tener una especial sensibilidad para apreciar los cambios que se van produciendo en la manera en que la población vive los problemas colectivos. Y en este momento se están produciendo cambios muy importantes en ese sentido. Nuestra gente empieza a asumir como propios los asuntos que le afectan y no se conforma con aceptar normas equivocadas y lamentarse de ellas. Al contrario, está dispuesta a hacerse oír y a actuar para cambiarlas, incluso a presentar sus propias propuestas. Si el ejemplo más claro de esta conducta fue el maravilloso trabajo de nuestro pueblo para que se concretara el plebiscito, la misma respuesta se manifiesta también en muchos otros problemas menores, aunque importantes.

El tema de la extensión horaria es un ejemplo. Los maestros nos hemos pronunciado claramente sobre él. Los padres también lo hacen con palabras y con hechos al no enviar a sus hijos a las escuelas. Sólo el Codicen, como si estuviera fuera de esta época, no se da cuenta de que hasta en este problema concreto, se ve claramente que quienes no comprendan su obligación de escuchar, de dialogar, tarde o temprano se verán marginados de ese ir hacia adelante que se manifestará también en el campo de la educación y que significa que ya no nos conformamos con la resignación y las lamentaciones. Padres y maestros están dispuestos a ser parte activa en la construcción de la nueva educación que nuestro país necesita.

Seguramente, cuando dentro de pocos meses se vean enfrentados a la situación de tener que elegir quiénes conducirán el gobierno de este país en el próximo período, analizarán muy bien qué posibilidades les ofrecerá la propuesta de cada partido, de cada candidato para ver colmadas esas expectativas que este gobierno sigue empeñado en defraudar.

PRIMERAS REFLEXIONES

A cinco días de realizado el plebiscito aún no disponemos de las cifras finales de nuestro departamento discriminadas sección a sección judicial. De cualquier manera hoy conocemos los resultados globales del departamento y una primera información zona por zona.

Nuestra primera valoración es la que se ha hecho pública en el diario LA HORA en sus editoriales del lunes y martes pasados.

Nos ha dolido como a tantos miles de uruguayos el resultado que valida una ley acunada bajo presiones y que deja por el camino valores que son muy caros. Lamentablemente la mayoría del pueblo oriental se ha manifestado por el mantenimiento de la ley y en nuestro departamento el resultado ha sido también claro.

Acatando el resultado de las urnas, se hace necesario reafirmar nuestra defensa de los derechos humanos y la necesidad de que se prosigan las investigaciones para encontrar a los niños desaparecidos, que es uno de los hechos que más angustia provoca en el alma de los uruguayos; no se puede prolongar esta situación en que sabemos que Mariana y Simón están vivos y sin embargo aún no están con sus familiares.

Es decir, que tras al resultado de las urnas mantenemos nuestra firmeza en el respeto de las decisiones que el soberano ha tomado; al mismo tiempo que nuestra decisión permanente de respeto a los derechos humanos.

Tras la primera valoración, es necesario reflexionar sobre lo que piensan miles de jóvenes que votaban por primera vez o lo habían hecho por primera vez en el 84: el domingo, al terminar el escrutinio, en una de las zonas de votación de nuestra ciudad donde votaron miles de jóvenes, percibimos en ellos desaliento, dolor, interrogantes para el futuro.

Entendemos a los jóvenes que viven con preocupación las perspectivas laborales. A la falta de fuentes de trabajo, a la crisis del campo, se les suma el dolor porque perdió la opción que mayoritariamente habían adoptado en un tema esencial para el país como son los derechos humanos.

Y pensamos también en Doña Ramona, una joven abuela del barrio Herten que instaló en su casa un bastión del voto verde con una gran bandera y que a lo largo de todo el día, cada dos horas, iba juntando los vecinos para que fueran llevados hasta el centro de Las Piedras. Doña Ramona al final de la jornada quedó muy triste: "Tanto trabajo pero perdimos".

Los diferentes testimonios nos hacen ver la necesidad de realizar un análisis sereno que nos posibilite apreciar con realismo los resultados y, fundamentalmente, con un esfuerzo

escribe el Dr.

MARCOS CARAMBULA



para aprender en las derrotas, que es la mejor garantía de futuros avances.

No es bueno el análisis simple, existista, ni tampoco el análisis sin precisar los matices, las diferencias, las interrelaciones que juegan en cada pueblo.

Nosotros queremos presentar las primeras reflexiones sobre Canelones.

Junto a Paysandú componen los departamentos de mayor votación verde en el interior del país.

Su porcentaje está en el 39 por ciento de los votos en relación con el amarillo. Es el promedio. Al mismo tiempo, es necesario señalar que en las zonas urbanas, y fundamentalmente de alta concentración proletaria, triunfó el voto verde; es el caso de la ciudad de La Paz donde ganó por más de mil votos.

En la zona 1 de la costa y en Paso Carrasco donde residen miles de empleados y obreros, también ganó el voto verde.

En Las Piedras, sección de la mayor concentración de votos, el resultado final muestra cifras muy parejas, alrededor de 19.000 votos cada una de las opciones.

Debemos destacar además los resultados en las zonas a lo largo de las rutas de alta concentración como Canelones, Santa Lucía; Suárez, Toledo; Pando, Barrios Blancos, donde los resultados del voto verde están por encima del 40 por ciento.

Las diferencias se agrandan en lo que co-

necemos por Santoral.

Allí los porcentajes muestran una diferencia significativa entre el voto amarillo y el verde.

Claro, será necesario analizar estos resultados valorando de qué realidad se partía por ejemplo, en el plebiscito del 80, en la recolección de firmas, en los propios resultados electorales del 84 y en la valoración de todas las fuerzas que han acompañado las dos opciones.

Nosotros aquí queremos detenernos para considerar el magnífico esfuerzo que han desplegado los compañeros en estos pueblos: primero en la recolección de firmas y luego en la campaña por el voto verde. Sabemos sí que estamos lejos, que tenemos que valorar muy bien cómo se llega a los vecinos del centro y del norte del departamento; pero tenemos la firme certeza que con la disposición, la firmeza, en pueblos donde sabemos que han pesado siempre muy hondamente las fuerzas conservadoras, iremos avanzando. Marcamos entonces los 2.000 votos de Sauce; los 970 votos de San Ramón; los 670 votos de San Bautista, los 400 votos de San Antonio. Podríamos seguir.

Simplemente queremos resaltar que allí en esos pueblos ha habido un esfuerzo sacrificado, tesonero, que será necesario apoyar y juntos valorar las mejores maneras de llegar a los que hoy no hemos convencido.

Será necesario en próximos análisis, valorar la expresión de vastos sectores juveniles en las ciudades principales del departamento. En La Paz, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Pando, la costa, Suárez; en los circuitos donde votaron los jóvenes, hubo una neta mayoría a favor del voto verde.

En fin, comprenderán los compañeros que no podemos de ninguna manera agotar en estas breves líneas el análisis de los resultados.

Si queremos marcar, para terminar nuestra nota, que Canelones tiene hoy planteados grandes problemas: Comargen, la granja, la salud, las fuentes de trabajo; ello ha motivado en el departamento una muy vasta movilización de fuerzas sociales. La última demostración en Sauce fue muy significativa; hoy se hace necesario continuar en la lucha por esas grandes reivindicaciones.

La experiencia de lucha de miles de ciudadanos de Canelones por sus temas más sentidos, irá consolidándose en conciencia y avance de las fuerzas progresistas.

Al mismo tiempo y a partir de la experiencia que todos hemos vivido en la campaña por la verdad y la justicia, qué importante es la unidad; qué augural es la perspectiva de que si nos hemos podido unir con banderas de alegría y esperanza en una campaña ejemplar, por qué no seguir trabajando en unidad por los grandes temas del país.

El 25% de los votos del interior

El departamento de Canelones aportó el domingo la cuarta parte de los votos contrarios a la denominada ley de caducidad, registrados en todo el interior de la República.

Sin contabilizar los sufragios observados, que podrán sumarse recién dentro de unos diez días, cuando la Corte Electoral culmine las labores del escrutinio definitivo, Canelones registró 72.761 votos verdes en un total de 291.922 de todo el interior.

Eso hace para nuestro departamento un 24,9 por ciento.

SEGUNDA VOTACION MAS ALTA DEL INTERIOR DEL PAIS

Fue Canelones, además, uno de los departamentos de votación porcentualmente más alta de todo el interior del país por la opción de anular la ley de caducidad.

Mientras el promedio general en estos dieciocho departamentos fue de un 31,2 por ciento para el voto verde, el nuestro alcanzó un 38,6 por ciento.

Se situó así apenas detrás del más alto índice promedial registrado en Paysandú, con un 39,8 por ciento.

Pero es de destacar que mientras Paysandú es el 6,17 por ciento de los habilitados del interior, Canelones suma casi el 20 por ciento, en tanto Maldonado reúne un 5,8 por ciento.

Los tres punteros en la materia, fueron, por su orden: Paysandú, Canelones y Maldonado.

El indicador más bajo se verificó en Rivera, con un 19,6 por ciento (10.365 votos verdes contra 42.585 amarillos).

PORCENTAJES DE LA OPCION VERDE

Montevideo	56,5 o/o
Total país	43,3 o/o
Interior	31,2 o/o
Paysandú	39,8 o/o

CANELONES

Canelones	38,6 o/o
Maldonado	37,0 o/o

Paysandú aportó casi un 8 o/o de los votos totales alcanzados por la lista verde, en tanto Maldonado logró un 7 o/o.

Elecciones y plebiscitos en el departamento

El siguiente es el panorama de votación registrado en el departamento de Canelones en las tres últimas elecciones nacionales (1966, 1971 y 1984), en el plebiscito constitucional de noviembre de 1980 y en los comicios internos de los partidos políticos permitidos por la dictadura, en noviembre de 1982:

ELECCIONES DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1966

Total de habilitados	159.070
Sufragaron	116.255 (73 o/o)
Partido Colorado	60.420 (52,0 o/o)
Partido Nacional	48.999 (42,1 o/o)
Grupos políticos que posteriormente se agruparon en el Frente Amplio	5.534 (4,8 o/o)
No votaron	42.817 (27,0 o/o)

ELECCIONES DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 1971

Total de habilitados	191.170
Sufragaron	169.898 (88,9 o/o)
Partido Colorado	76.222 (44,9 o/o)
Partido Nacional	73.714 (43,4 o/o)
Frente Amplio	19.262 (11,7 o/o)
Unión Radical Cristiana (luego Unión Cívica)	611 (0,4 o/o)
No votaron	21.295 (11,1 o/o)

PLEBISCITO CONSTITUCIONAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1980

Votos por el "NO"	90.841 (53,4 o/o)
Votos por el "SI"	79.122 (46,6 o/o)
Total de votos válidos en el departamento	169.963

ELECCIONES INTERNAS DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 1982

Total de habilitados	211.708
Sufragaron	120.243 (56,7 o/o)
Partido Nacional	57.475 (47,8 o/o)
Listas de Por la Patria, Movimiento Nacional de Rocha y Lacalle Herrera	46.731 (81,3 o/o)
Listas de Gallinal Heber	10.041 (17,5 o/o)
Otros	703 (1,2 o/o)
Partido Colorado	50.355 (41,9 o/o)
Listas de Sanguinetti-Tarigo, de Tarigo y de Manuel Flores Mora	31.735 (63,2 o/o)
Listas de Pacheco Areco	16.857 (33,5 o/o)
Otros	1.763 (3,5 o/o)
Votos en blanco	4.514 (3,7 o/o)
Unión Cívica	970 (0,8 o/o)
No votaron	91.465 (43,3 o/o)

En estas elecciones internas de los partidos Nacional, Colorado y Unión Cívica participaron en el departamento de Canelones veintiocho (28) listas de candidatas a las convenciones departamentales partidarias.

Dieciocho (18) de las cuales correspondían al Partido Colorado, nueve (9) al Partido Nacional y una (1) a la Unión Cívica.

El total de candidatos que integraron esas listas en Canelones sumó 2.895 personas, entre los tres sectores.

El que luego se denominara Movimiento por el Gobierno del Pueblo (Lista 99) y el Partido Demócrata Cristiano (PDC), que resultaron los únicos sectores integrantes del Frente Amplio que no fueron disueltos por la dictadura militar y a los que no se prohibió la actividad política en ese período, no realizaron elecciones internas de candidatos en 1982.

ELECCIONES DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 1984

Total de habilitados	226.826
Sufragaron	202.115 (89,1 o/o)

Partidos

Colorado	89.223	Nacional	72.222	Frente Amplio	30.978	U. Cívica	4.086	En blanco	2.334
En porcentajes									
45.40	35.75	15.58	2.8						

FRENTE AMPLIO

Democracia Avanzada	10.619	MGP	7.447	P. Socialista	6.588	PDC	4.197	IDI	2.083
Porcentajes									
34.28	24.04	21.27	13.55	6.72					

Ai lema: 44
Porcentaje: 0.14

Unión Cívica 4.086 (2,08 o/o)
No votaron 24.714 (9,18 o/o)

La Unión Patriótica creada por el extinto Cnel. Néstor Boletini, el Partido de los Trabajadores (PT) y Convergencia Socialista no registraron ningún voto en Canelones.

De los tres sectores mayoritarios, el que alcanzara el mayor crecimiento en el departamento fue el Frente Amplio, con un aumento de más del 58 o/o referido a su caudal de votantes en noviembre de 1971.

El Partido Colorado obtuvo un aumento del 13,7 o/o, que resultó menor al crecimiento vegetativo. En el departamento la población habilitada para votar creció un 17 o/o en el período interelectoral (1971-1984).

Por su parte, el Partido Nacional disminuyó su caudal de votantes en un 4,3 o/o, con respecto a los resultados electorales de 1971.



LA HORA DE CANELONES

Pando (Corresponsal). En nuestra edición del domingo 9 publicamos el plan circual del departamento, elaborado por la Junta Electoral de Canelones. La publicación se convirtió, el pasado domingo 16 de abril, en un excelente instrumento para quienes trabajaron durante el acto plebiscitario.

Centenares de personas, que actuaban como delegados de mesa, de puerta o generales y representantes de ambas opciones plebiscitarias, llevaban nuestra edición en la mano y con ella indicaban a los sufragantes el circuito que les correspondía votar. Lo curioso fue comprobar que los delegados del voto amarillo, en su amplia mayoría representados de distintos clubes colorados, utilizaban LA HORA de Canelones para evacuar consultas.

En una rápida compulsión que hicimos entre los quioscos y lugares de venta de diarios de esta ciudad, recibimos la información que el domingo 9, la venta de ejemplares de nuestro semanario duplicó los niveles habituales.

Para hacernos una idea, el puesto de venta de la feria dominical, que se ubica en la esquina de Menezes e Ituzaingo, multiplicó por tres veces y media la cantidad que vende normalmente.



CUADRO No. 1

AQUI GANO EL VERDE

La Paz	6.206	hojas verdes:	52,57 o/o
Paso Carrasco	3.883	hojas verdes:	48,45 o/o
Solymar	851	hojas verdes:	45,00 o/o

CUADRO No. 2

AQUI EL VERDE SUPERO EL 40 o/o

Canelones	5.617	hojas verdes:	41,07 o/o
Santa Lucía	4.775	hojas verdes:	44,81 o/o
Las Piedras	18.318	hojas verdes:	46,77 o/o
Progreso	2.772	hojas verdes:	40,12 o/o
Suárez	2.221	hojas verdes:	41,31 o/o

ESCRUTINIO PRIMARIO OFICIAL

REFERENDUM - 1989 #

SERIE	LOCALIDAD	ORO	VERDE	EN BLANCO	ANULADOS	OBSERVADOS	TOTAL
C A A	Canelones	7721	5617	186	86	152	13.762
C B A	Sta. Lucía	5607	4775	157	51	117	10.707
C B B	P. de Pache	483	205	7	4	127	826
C B C	P. Franquez	217	45	4	1	232	499
C C A	Cerrillos	3331	1006	71	43	72	4.523
C C B	A. Corrientes	838	416	12	4	121	1.391
C D A	L. Piedras	19438	18318	520	398	891	39.565
C D B	Progreso	3811	2772	113	115	213	7.024
C E A	La Paz	5013	6206	168	88	418	11.893
C E B	Colorado	310	216	8	5	482	1.021
C F A	Sauce	5905	2148	123	40	344	8.560
C G A	Sta. Rosa	3086	1152	80	42	152	4.512
C H A	S. Jacinto	4138	1103	74	87	403	5.805
C I A	S. Ramón	3907	969	95	76	256	5.303
C J A	Tala	5852	1305	103	73	117	7.450
C J B	Bolfvar	640	53	5	3	186	892
C K A	Migues	4036	745	69	13	113	4.981
C K B	Montes	620	200	8	81	186	1.095
C L A	Soca	1416	527	26	3	28	2.000
C L B	Floresta	766	365	18	8	234	1.391
C L C	P. de Afilar	524	181	12	9	66	792
C L D	L. Cella	62	14	1	-	124	201
C L E	P. Gómez	81	8	3	1	40	133
C M A	Pando	11524	8091	298	260	590	20.763
C M B	E. Olmos	2692	1070	68	30	492	4.352
C M C	Atlántida	3393	1933	106	59	221	5.712
C M D	P. Carrasco	3645	3883	157	121	329	8.135
C M E	B. Blancos	2368	1789	47	70	347	4.621
C M F	Solymar	781	851	16	28	243	1.919
C M G	Salinas	485	274	13	8	248	1.028
C M H	P. del Plata	375	184	6	7	343	915
C N A	Juanicó	2355	1296	79	30	661	4.421
C O A	S. Antonio	1795	431	31	30	202	2.489
C P A	S. Bautista	2048	673	32	28	186	3.567
C Q A	Suárez	2804	2221	74	72	278	5.449
C Q B	Toledo	3256	1735	61	44	282	5.378
T O T		115923	72782	2851	2023	9496	203.075



Cómputo primario emergente de las constancias del resultado del Escrutinio.

Canelones, 16 de abril de 1989.

El sacrificio de los propagandistas

PANDO (Corresponsal). Sin duda la propaganda del voto verde se distinguió notoriamente, también aquí, y despertó las simpatías de la población.

Los brigadistas que salían a distribuirla o pintarla, son conocidos. Sus compañeros de trabajo, sus vecinos y amigos los veían cada día en su esfuerzo constante, que arrancó el mismo 20 de diciembre y no cesó hasta que faltaron quince minutos para la medianoche del jueves 13.

Decenas de propagandistas, satisfechos por la labor cumplida, se concentraron esa noche en el salón comunal de la cooperativa de viviendas por ayuda mutua PANCOVI (que fue el cuartel general y el taller para la elaboración de toda la propaganda de la comisión local pro-referéndum), el sitio donde se realizó la primera reunión previa a la constitución de la comisión, el 10 de enero de 1987.

Allí, recién entonces, se dieron una pausa repara-

dora. Las porciones de pizza comenzaron a repartirse entre los propagandistas, simultáneamente con los comentarios, algunos verdaderamente jocosos.

Para el ciudadano pandense quedó la imagen de la simpatía, de la entereza, de la firme decisión de no reparar en los sacrificios en pos de las metas.

No hubo un solo desborde, aportando la cuota de tranquilidad para la ciudadanía en contraste con los señalamientos que se hacían desde la propaganda narilla en cuanto a la intolerancia y la violencia subyacente en quienes promovían la opción verde.

La ciudad adquirió un colorido formidable, predominando el verde y las simpáticas caritas sonrientes que encuentran todavía por doquier, documentando el sacrificio de decenas de brigadistas en dos años y cuatro meses de movilización

sin pausas.

Ese contingente, al que los vecinos pandenses se acostumbraron a ver permanentemente en las calles golpeando todas las puertas para dialogar, fue creciendo en número en todo ese período y afinando su organización, que fue una de las características más sobresalientes del pasado domingo.

La perfección en la actuación de los delegados, de los coordinadores enviados por la comisión local pro-referéndum a cada uno de los setenta y tres circuitos de la ciudad, de los encargados de los "transportes" dentro del departamento y hacia Montevideo (más de mil sufragantes del verde fueron trasladados desde aquí a distintos puntos, incluyendo Maldonado y Minas), fue el motivo de numerosos comentarios por parte de los representantes del voto amarillo y de la propia ciudadanía.

Un aspecto de la perfección organizativa: en algo así como una hora y media se distribuyeron todas las raciones del almuerzo para medio millar de personas destinadas a las tareas, sin necesidad de que éstas se muevan de sus puestos.

Pudo verse a numerosos referendistas empapados con la persistente lluvia que se descolgó para no parar, desde la media mañana, trasladándose de un sitio a otro, sin reparar en la mojadura y plenamente constanciados con su labor.

Desde las páginas de este semanario de distribución departamental hacemos llegar nuestra congratulación, no solamente a los trabajadores voluntarios de la ciudad de Pando sino a los de todo el departamento, a quienes les corresponde una cuota muy alta de contribución a la votación que la opción verde obtuvo en Canelones.

LA VORACIDAD IMPOSITIVA DE LA INTENDENCIA COLORADA

Las conclusiones de las sesiones del Foro de la Costa, realizado el 5 de marzo en el club de Lagomar, se fueron sintetizando en las semanas posteriores en documentos y memorandos de diversa índole.

Uno de ellos se refiere a la exacción fiscal que significa el adicional a la contribución inmobiliaria que la Intendencia Municipal de Canelones cobra a los vecinos de los balnearios ubicados entre los arroyos Carrasco y el Pando, recaudación complementaria que no se vierte en la construcción de obras públicas en la zona.

El siguiente es el texto de ese capítulo considerado por el Foro de la Costa, en el que se hacen propuestas basadas en la justicia tributaria:

Cualquier sistema de tributación dentro del Estado de Derecho —como es el caso— debe basarse en el respeto del principio de igualdad, lo que significa —de acuerdo a la doctrina tributaria más recibida (en general recogida en la mayor parte de los países)— que en iguales condiciones de capacidad contributiva, con relación a una misma clase de riqueza, deban aplicarse tales impuestos.

La obligación de pagar tributos y el tratamiento fiscal guarda una relación lógica (que es de origen constitucional) con la igualdad como principio para los iguales en capacidad contributiva.

El no acatamiento a estos elementales principios —base del sistema tributario— y a los que deben también acatamiento los municipios (comprendidos en las definiciones que formulan los arts. 1º y 11º del Código Tributario), origina desde luego un desfase de todo el sistema, que culmina en la morosidad y falta de pago que por más sanciones que se impongan, literalmente carece de solución.

En la zona balnearia se da una disfunción e incumplimiento de estas pautas: existe una contribución inmobiliaria (que se supone basada en determinados valores de la propiedad que acreditan una determinada riqueza o patrimonio) y acoplada existe otra "contribución" a un "fondo de obras" que es obligatoria y que no nos cabe duda constituye una "contribución especial" a que refiere el art. 13 del Código Tributario, que al respecto expresa que es el "tri-

buto cuyo presupuesto de hecho se caracteriza por un hecho económico particular proporcionado al contribuyente por la realización de obras públicas o de actividades estatales; su producto no debe tener un destino ajeno a la financiación de las obras o actividades correspondientes".

En la medida que el Fondo de Obras en Zona Balnearia (FOZB) no se vierta y transforme en obras resultaría ilícito, vacío de contenido.

Cabría otro enfoque: si no fuere una contribución especial —así definida— sería un impuesto adicional al de contribución inmobiliaria y entonces podría resultar que la exacción fiscal no estuviera, en modo alguno, ajustada a la capacidad indicada que habría que adjudicar a los obligados a su pago.

Esto nos demuestra que todo el sistema de tributación en la zona balnearia de Canelones está estructurado sobre bases ficticias:

A) Se considera a todos los contribuyentes en un mismo escalafón de aporte; por ende, un vecino permanente tributa igual que un "temporario", con vivienda de "recreo", y que posee vivienda permanente fuera de la zona.

B) Sugerimos se atendiera que en la costa de Canelones se han formalizado numerosos asentamientos urbanos (vivienda permanente) —que constituyen auténticos barrios urbanos como los de Montevideo— y que éstos, dándose esa calidad deberían tributar en menor grado que la siguiente categoría. Sugerimos que los pobladores de "recreo" o "temporada" (que demuestran mejor capacidad de contribución, puesto que disponen de otra vivienda para residencia permanente) aporten una exacción mayor que aquéllos.

C) La forma de una tributación discriminada en esos términos podría ser asimilable al régimen de "declaraciones juradas" de cada situación o índole, sujeta a los contralores o fiscalizaciones pertinentes y multas, conforme al Código Tributario.

Si hubiere voluntad política todos los problemas son y pueden ser objeto de soluciones. En el Estado de Derecho todo esto es posible dentro de la ley.



Las comisiones del Foro de la Costa, realizado en marzo, en plenas sesiones de trabajo. Entre otras cosas, las organizaciones vecinales proponen fórmulas de justicia tributaria.

La voracidad fiscalista de la Intendencia de Canelones genera situaciones de injusticia. Los vecinos de la costa protestan porque se les cobra más cara la contribución inmobiliaria y no se realizan obras municipales.

Carta de un lector

La directora que destruye banderitas de los niños

PANDO (Corresponsal). "Los niños son personas a quienes, si queremos que nos respeten, debemos respetar", dice un amigo lector de esta ciudad, quien nos envía para su publicación una copia de la carta que presentara el viernes de la semana pasada ante la comisión de fomento de los padres de alumnos de la escuela N° 111. En la misiva se denuncia que su hija de siete años fue víctima de una "actitud irrespetuosa", de la "parcialización o la falta de neutralidad", y de la "falta de tacto y sentido común", por parte de la directora interina de ese centro escolar.

papel, de las que andan en boga hoy en día, sujeta a la parte central del manillar".

En la tarde, la niña salió de la escuela llorando, porque la señora directora, "vaya a saber si por ideas políticas u otra razón, mientras mi hija estaba en clase, arrancó la banderita y la arrojó a la papelería, reprendiendo más tarde a la niña por llevar banderitas a la escuela".

Nuestro corresponsal califica el acto de irrespetuoso, porque se tomó "parte de un bien para destruirlo, acción que no se puede escudar en ningún distintivo jerárquico, ni en lugar alguno".

Marca, también, la falta de neutralidad en "asuntos que no competen a la escuela ni a los fines educacionales, como el plano deportivo, político, internacional, etc".

Se condena, además, la falta de tacto y de sentido común, pues si era algo objetable "es deber del docente hablar con el alumno o en caso de que la situación sea grave, llamar a los padres para plantear la problemática y solicitar a ellos cualquier colaboración".

El saldo es que una niña está disgustada "porque una de sus pertenencias ha sido violada arbitrariamente, sin mediar instancia alguna", dice en la parte final de su carta quien firma Carlos Delgado.

Por nuestra parte, opinamos que si bien la señora directora tiene derecho a determinar qué puede entrar o no al recinto escolar, no tiene, en absoluto, ninguna facultad que la habilite a destruir algo perteneciente a los alumnos.

BECAS PARA DESARROLLO DE COOPERATIVAS AGRICOLAS

Entre el 18 de julio y el 8 de setiembre próximos, se realizará en Israel un curso de desarrollo de cooperativas agrícolas, en idioma español.

La embajada israelí en Uruguay ha informado que el objetivo del curso es el de adiestramiento en las técnicas más modernas de administración, organización, toma de decisiones, análisis financieros y balances, así como de los demás aspectos que influyen en un eficaz funcionamiento de las cooperativas.

También se abordará el análisis de los distintos modelos de desarrollo de cooperativas, que se adapten mejor a las condiciones históricas, sociales y económicas de cada medio.

Se informa que los postulantes deberán ser especialistas en oficinas gubernamentales y/o públicas, cuyo principal

objetivo sea el de fomento, desarrollo y asesoramiento a cooperativas rurales, ser dirigentes cooperativistas de una sociedad rural, o ser funcionario de una central o federación de cooperativas agrícolas.

Los postulantes deben necesariamente haber finalizado los estudios secundarios y poseer una experiencia de por lo menos dos años en organización y

administración de empresas cooperativas rurales.

Los interesados deben dirigirse a la embajada de Israel en Montevideo, Br. Artigas 1585, en el horario de 9.30 a 11.30 horas, antes del 2 de mayo próximo, para lograr mayor información. Y, para acceder a las becas deberán llevar constancia laboral y, por supuesto, documento de identidad vigente.

TERCER CONGRESO DE VILLAS DE PUEBLO CAPITAN ARTIGAS

El tercer congreso de villas de pueblo Capitán Artigas ya se ha puesto en marcha. El evento tendrá por escenario el local de la escuela N° 130 en fecha que se viene ajustando, así como todos los detalles que rodearán la jornada.

En tal sentido viene trabajando la mesa permanente del congreso de villas, que ha comunicado oficialmente la adhesión de dos nuevas villas, Isestel y Manuela, que se integran de esta forma al conjunto ya formado.

En próximas ediciones informaremos detalladamente las alternativas que va adquiriendo este tercer congreso de villas de pueblo Capitán Artigas, Barros Blancos.

TURISMO

Una hermosa zona canaria desaprovechada

Existe despreocupación oficial, tanto nacional como municipal, por fomentar el desarrollo del turismo en la costa del departamento de Canelones. Se carece de una política de largo aliento en ese sentido, así como de disposiciones que faciliten la acción de los agentes turísticos interesados.

Tales son las conclusiones, entre varias, a que arribara el encuentro de organizaciones vecinales, de fomento, sociales y agrupamientos empresariales que analizaron en profundidad la problemática de la zona balnearia.

El que sigue es el texto de un documento emitido al respecto:

El turismo, llamado también industria sin chimeneas, proporciona una fuente de trabajo importantísima de la cual ya tenemos experiencia en la zona. Sin embargo existe una ausencia casi total de una seria promoción turística por parte del sector público y privado.

LA DESPREOCUPACION OFICIAL

En cuanto al sector público existe un total desinterés en promocionar la zona. No existe folletería y en los documentales de promoción que van al interior y exterior del país se muestra el aeropuerto, el casino Carrasco y luego Atlántida hacia afuera. En una palabra, es como que no existiéramos. Tampoco existen planes de intercambio con otros centros de nuestro propio país, como ser las termas. Las respectivas intendencias, a través de sus departamentos de turismo, deberían tener planes de intercambio promocional de los departamentos, apelando al turismo interno y evitando así la salida de divisas. La política impositiva para nuestra zona balnearia (que es balnearia solo para esos efectos) recarga al propietario, que debe así reflejar en sus costos de alquileres los altos precios, con lo cual pierde competitividad en la oferta turística. Hay pocos espectáculos organizados por la Intendencia de Canelones y el Ministerio de Educación y Cultura que agreguen un atractivo a quien concurre a la zona. Carecemos de una sala de espectáculos o por

lo menos un teatro de verano. La playa necesita mejorar los accesos, baños, depósitos de residuos, servicios de salvavidas. Todos estos, servicios esenciales. Pero también se pueden instalar muelles de pesca, construir espacios con parrilleros y mesas techadas, paradores municipales, nuevos espacios de camping y también espacios para parques de diversiones. Es importante en la política turística, otorgar créditos sociales y salario vacacional al trabajador del Estado.

FALTAN INCENTIVOS

En cuanto al sector privado es evidente la falta de una oferta competitiva dentro de lo que es el mercado turístico. Hay una falta de unidad de acción dentro del mismo sector privado y en relación al sector público, en la preparación de una oferta turística tentadora y falta de líneas de crédito que financien la estadía del propio turista.

Existe una necesidad de unificación de los servicios que se brindan al turista, con la finalidad de servirlo mejor y promocionar la zona. Es necesario crear la conciencia en el pueblo, el comercio y las empresas transportistas de la zona, de que el turista además de un cliente es un capital que debemos cuidar.

En muchos casos existe la falta de atención profesionalizada en lo que respecta al trato con las personas que visitan nuestros balnearios. Una atención agradable hace que éste quiera regresar. Recordamos aquí la importancia de que exista un centro de capacitación en lo que son las distintas disciplinas turísticas.

HAY MUCHO QUE OFRECER

Nuestra zona tiene para ofrecer ámbitos naturales capaces de colmar la expectativa de sus visitantes: playas, bosques, lagos, arroyos, etc. Clubes con actividades deportivas, sociales y culturales y clubes especiales como puede ser el hípico, el de tenis, el de wind surf, el autódromo de El Pinar. Servicios capaces de atender la demanda originada, ya sea en el rubro alimenticio



como en salud, diversiones, centros nocturnos, etc. La oferta locativa de nuestra zona es muy grande: contamos con 6.637 viviendas vacías, sin tener en cuenta la capacidad hotelera. El dinero que ingresa en la zona en baja temporada es alrededor de 4 millones de dólares. Con una buena temporada turística este ingreso se ve por lo menos duplicado. De allí la importancia de incentivar la industria turística y tratar de prolongar la temporada más allá de los meses de verano. Este ingreso de temporada alta produce un florecimiento económico que se ve reflejado en un crecimiento en la demanda de trabajo y que se transforma en un marcado descenso en la tasa de desempleo.

Todo servicio de interés turístico que sea creado en la zona, será desde todo punto de vista beneficioso para los mismos residentes.

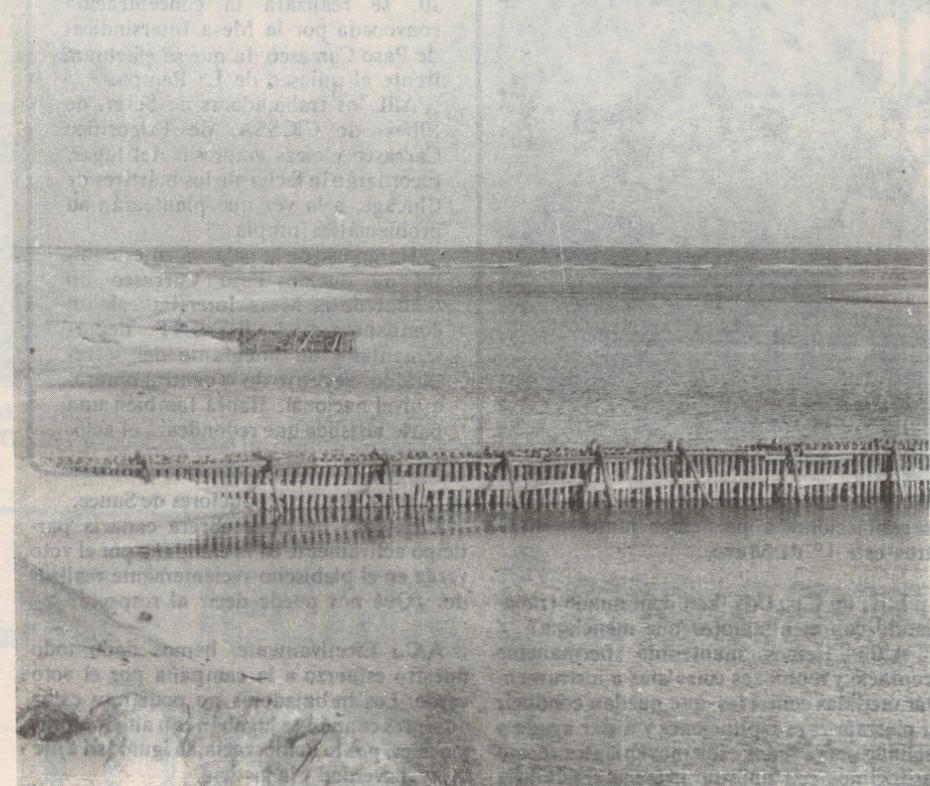
LAS NECESIDADES

Finalmente, nuestra zona, si la vemos del punto de vista estrictamente costero, tiene más habitantes que el departamento de Flores, que la ciudad de Pando y que la propia capital departamental, Canelones. Si la vemos como región y abarcamos toda la

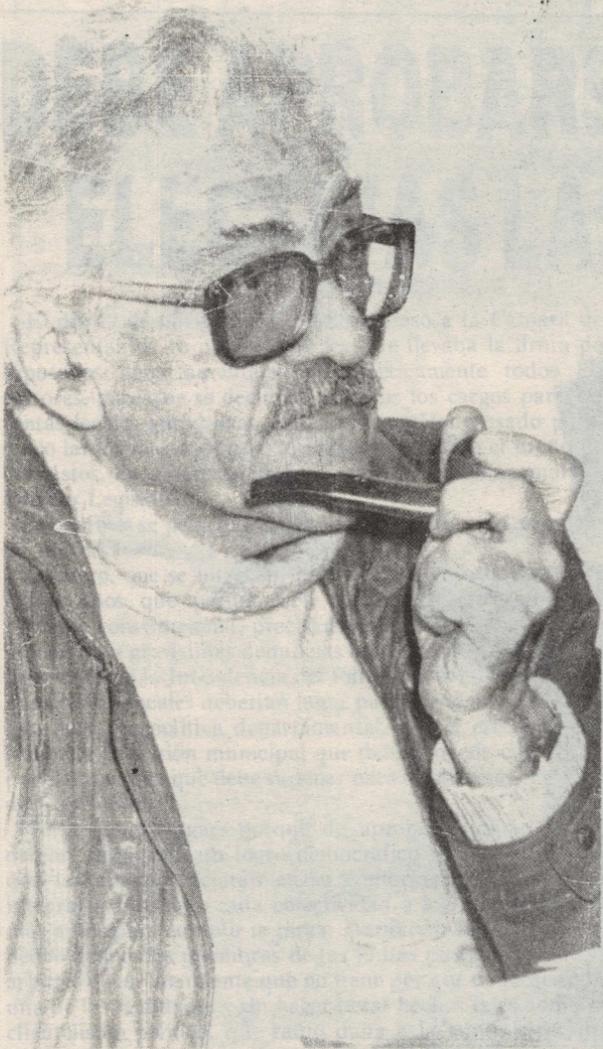
zona I, tenemos más habitantes que Durazno, Río Negro y Treinta y Tres. ¿Podríamos concebir un departamento entero del país, que careciera de servicios esenciales como ser un hospital, una dependencia de UTU, una dependencia del BPS?

Pues nuestra zona necesita eso y mucho más. Nuestra zona tiene que ser considerada una ciudad y por ser una ciudad totalmente atípica dentro del país, ser tomada como zona piloto del punto de vista de un plan de salud, turismo, seguridad y del punto de vista ecológico (en este sentido recordar la instalación de un parque zoológico o área de preservación de nuestra fauna). Y como ciudad, necesitamos contar con una Junta Local Autónoma, para que nuestros aportes contributivos tengan una posibilidad de reinversión en la propia región.

Para concretar todo esto se requiere la voluntad política de nuestros gobernantes, pero también la conciencia localista de nuestros habitantes, conciencia que pasa necesariamente por estar inscriptos en los padrones electorales de la zona, para tener una real influencia en las decisiones tomadas o a tomar por nuestros representantes políticos.



ELECCIONES EN COMITES DE BASE PREPARA EL FA



Dr. Hugo Heijo, quien preside el plenario departamental del FA canario.

Finalizadas las tareas prioritarias del plebiscito, el Frente Amplio canario se apresta a desarrollar su campaña político-electoral. Una nutrida agenda espera a los frenteamplistas, pues además de preparar, como ya es costumbre, la participación en el 1º de Mayo, en la semana que entra habrán de desarrollarse las asambleas de los comités de base para ajustar los padrones electorales y desplegar la propaganda exigiendo se conceda el lema permanente al Frente.

ELECCIONES DE COMITES DE BASE EL 7 DE MAYO

El próximo 7 de mayo se realizarán en todo el país las elecciones de los comités de base. En dicho acto se eligen los delegados de base a los órganos de dirección locales y al congreso del FA que se llevará a cabo el 3 de junio.

Cada comité debe revisar su padrón y elevarlo a la mesa departamental al finalizar la semana. Cabe señalar que los adherentes que no hayan solicitado la baja, salvo por traslado a otro comité **deben ser incluidos en el padrón** sea cual sea su estado de pago de cotización, puesto que puede regularizarla el mismo día de la elección.

CAMPAÑA POR EL LEMA PERMANENTE

Acompañando las gestiones de la dirección del Frente, los comités de base están desplegando una campaña propagandística haciendo conocer a la población la necesidad política —para todo el país— de que el FA cuente con un lema propio permanente. La referida campaña ha encontrado múltiples iniciativas, desde la recolección de firmas entre los adherentes, a la colocación de carteleros y asambleas públicas.



El Mayor (R) Juan A. Rodríguez, completa la delegación de Canelones al plenario nacional del Frente Amplio.

1º DE MAYO POR SALARIO, TRABAJO, SALUD Y VIVIENDA

Por la reapertura de Comargen y en solidaridad con los gremios en lucha

Entrevistamos a Albérico Carreto, secretario general de la mesa departamental de Canelones del PIT-CNT, con motivo de la preparación de la conmemoración del 1º de Mayo.

LA HORA de Canelones: ¿Cuáles son las actividades que se preparan en el departamento hacia el Día Internacional de los Trabajadores?

Albérico Carreto: En primer lugar hay que decir que esta fecha tan cara a todos los trabajadores, año a año va adquiriendo una dimensión superior en nuestro departamento. Por su puesto hay que destacar las jornadas en las ciudades más numerosas y los grandes centros de concentración de trabajadores, como Las Piedras, Pando, Paso Carrasco, La Paz, Santa Lucía, y Canelones por nombrar algunas, donde se preparan importantes actos. Pero sin dejar de lado que en todos los pueblos, villas y balnearios, de acuerdo a las características de cada uno, las actividades en torno a esta fecha se expresarán de la más variadas formas: actos, asambleas, reuniones, competencias deportivas, etc. Geográficamente hablando se van extendiendo cada vez más por todo el territorio canario. El año pasado, por ejemplo fueron 21 actos.

L.H. de C: ¿Qué contenido tendrá en esta oportunidad?

A.C.: Siempre ha sido para nosotros una jornada de conmemoración y lucha: salario, trabajo, salud y vivienda presidirán la celebración a nivel nacional a lo cual se agregarán, naturalmente un sin fin de reivindicaciones departamentales y locales. La reapertura de Comargen por ejemplo, será de las más destacadas junto con la solidaridad con los gremios en lucha. Pero va mucho más allá teniendo en cuenta que los trabajadores no solo sufren la explotación de que son objeto en el trabajo, sino que



además junto a otros sectores del departamento se ha venido conformando una plataforma reivindicativa que abarca todo el abanico de problemas que diversas fuerzas sociales reclaman. Productores rurales, estudiantes, jubilados, vecinos de barrios, villas y balnearios, comerciantes, etc. Esto estuvo expresado en la memorable jornada del 6 de noviembre en Las Piedras y los trabajadores hemos hecho nuestro compromiso de lucha con esa plataforma, junto a las demás fuerzas que allí confluyeron. Es por

eso que además, invitamos a todas esas organizaciones a participar junto a nosotros este 1º de Mayo.

L.H. de C.: ¿Uds. han continuado trabajando con esos sectores que menciona?

A.C.: Hemos mantenido permanente contacto y reuniones con vistas a instrumentar medidas concretas que puedan conducir a plasmar esas aspiraciones y a dar ayuda y solidaridad a todos esos movimientos, como lo hicimos con nuestra presencia solidaria

Concentración y acto en Paso Carrasco

El próximo 1º de Mayo, a la hora 10, se realizará la concentración convocada por la Mesa Intersindical de Paso Carrasco, la que se efectuará frente al quiosco de La Pampa. Allí, los trabajadores de Sevel, de Elbex, de CICSSA, de Frigorífico Carrasco y otras empresas del lugar, recordarán la fecha de los mártires de Chicago, a la vez que plantearán su problemática propia. Harán uso de la palabra en este mitin de pueblo Paso Carrasco un orador de la Mesa Intersindical, un compañero del PIT-CNT departamental y un integrante del secretariado ejecutivo de la central obrera, a nivel nacional. Habrá también una parte artística que redondeará el acto.

en la asamblea de productores de Sauce.

L.H. de C: La clase obrera canaria participó activamente en la campaña por el voto verde en el plebiscito recientemente realizado. ¿Qué nos puede decir al respecto?

A.C.: Efectivamente, hemos dado todo nuestro esfuerzo a la campaña por el voto verde. Los trabajadores no podíamos estar ausentes cuando se jugaban tan altos valores morales, por la democracia, la igualdad ante la ley, la verdad y la justicia.